



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Secretaría Sala de Casación Penal

### AVISO DE ENTERAMIENTO

**TUTELA N° INTERNO 104183**

(CUI 11001023000020190024700)

**ACCIONANTE: FREDDY ROMMEL MELODELGADO PABÓN**

**ACCIONADOS: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE CARRERA JUDICIAL**

Se fija hoy quince (15) de mayo de 2019 y por el término de ocho (08) días, el presente aviso de enteramiento en la cartelera de la Secretaría de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con el fin de notificar el fallo emitido el 25 de abril del año en curso, por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema, Magistrado Ponente *LUIS GUILLERMO SALAZAR OTERO*, resolvió **DECLARAR IMPROCEDENTE** la acción de tutela invocada por **FREDDY ROMMEL MELODELGADO PABÓN**, contra la Unidad de Administración de Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura y la Universidad Nacional de Colombia, por la presunta violación a sus derechos fundamentales. procede impugnación, en caso de no impugnar, las diligencias serán remitidas a la H Corte Constitucional para su eventual revisión.

Aviso con el fin de notificar del asunto a los participantes del concurso de méritos para la provisión de cargos de funcionarios de la Rama Judicial, convocado a través del Acuerdo PCSJA18-11077 y a las demás personas que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página web de esta Corporación.

**MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ**

Oficial Mayor

MarcelaRobayo

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)